



Tarjeta europea de estacionamiento para personas con discapacidad

La tarjeta de aparcamiento es el documento acreditativo del derecho de las personas con discapacidad que tienen movilidad reducida para circular por zonas de peatones, parar o estacionar su vehículo tanto cerca cómo sea posible del punto de acceso o destinación. La tarjeta da derecho a sus beneficiarios a estacionar en zonas de estacionamiento regulado por horario (zonas azules y verdes), zonas de carga y descarga y reservas de estacionamiento en aparcamientos públicos.

👤 Quién lo puede pedir

1. Personas con discapacidad que superen el baremo de movilidad y que conduzcan un vehículo.
2. Personas con discapacidad que superen el baremo de movilidad y que no conduzcan un vehículo, identificadas como titular no conductor, en relación en los vehículos que los transporten, cuando la persona con discapacidad tenga más de 3 años.
3. Personas con discapacidad, identificadas como titular no conductor, que tengan una agudeza visual bilateral igual o inferior a 0'1 con corrección, o una reducción concéntrica del campo visual igual o menor a 10 grados.

📁 Documentación necesaria

Descripción	Tipo	Presentación	Descarga
Documento de identidad	●		
Fotografía	●		

📍 Cómo se puede tramitar

🌐 Por Internet

Para tramitar por internet es necesario disponer de un sistema de identificación aceptado por el servicio VÀlid. (<https://suport-altresserveis.aoc.cat/hc/es-es/articles/4406000849565--Qu%C3%A9-sistemas-de-identificaci%C3%B3n-accepta-el-V%C3%81LIDO->).

1. Pulse sobre el botón **Tramitar on-line**.
2. Identifíquese con cualquiera de los sistemas aceptados por el servicio VÀlid. (<https://suport-altresserveis.aoc.cat/hc/es-es/articles/4406000849565--Qu%C3%A9-sistemas-de-identificaci%C3%B3n-accepta-el-V%C3%81LIDO->)
3. Rellene el formulario que se abrirá.
4. Adjunte, si es necesario, los archivos o ficheros de la documentación necesaria para el trámite.
5. Pulse enviar. En este momento estará firmando la petición para presentarla al registro electrónico del ayuntamiento.

Al finalizar el trámite, recibirá un correo electrónico con el justificante de su presentación.

Nota: Consulte esta ayuda (https://seuelectronica.l-h.cat/307897_2.aspx?id=2) para comprobar que la configuración de su equipo es compatible con los requisitos técnicos de la aplicación.

Tramitar on-line (<https://seuelectronica2.l-h.cat/siac/Registro/ShowForm.aspx?idProc=85&idnct=500&x=ZgzP52ew45tKvniMC0HXMA&lang=es-ES>)

Presencialmente

Presentad la documentación necesaria a cualquier registro de entrada de este ayuntamiento.

Instancia en papel

Solicitud (https://seuelectronica2.l-h.cat/siac/Procedimiento_ver_doc.aspx?din=85&lang=es-ES)

Documentación necesaria

Tenéis que presentar documentos originales siguientes:

- Dos fotografías medida carnet, **en papel fotográfico**.
- DNI
- Certificado del Servicio de Valoración y Orientación del ICASS que acredite que supera el baremo de movilidad o que cumpla el requisito a que se refiere el artículo 3.3. del Decreto 97/2002, de 5 de marzo (personas que tengan una agudeza visual bilateral igual o inferior a 0'1 con corrección, o una reducción concéntrica del campo visual igual o menor a 10 grados).
- Acreditar la representación legal (excepto en el caso de madre/padre) cuando el beneficiario/a sea menor de edad o incapacitado/a.
- En el caso que el/la titular sea el/la conductor/a, fotocopia del permiso de conducir.

- **Oficina de Atención Ciudadana**

C. Girona nº 10, BS pis CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Puede concertar una cita en <https://www.l-h.cat/citaoac> (<https://www.l-h.cat/citaoac>)

Horario habitual

Lunes al viernes: 8:30 a 14 h

Lunes al jueves: 16:00 a 19 h

Horario de verano: Lunes al viernes de 8:30 a 14 h del **15 de junio al 15 de septiembre**

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?VVAECjQ01vpqazCg5UfFh45kBWp5Rqcz0Lot8OqazCTsQQEhkqazB)

- **Concejalía Distrito I**

RB Just Oliveras nº 0023 CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario habitual:

Lunes a viernes de 9 a 14 horas

Martes y jueves de 16 a 19 horas

Puede utilizar el siguiente formulario para hacernos llegar sus dudas: [www.l-h.cat/districte1](https://l-h.cat/districte1) (<https://l-h.cat/districte1>)

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](http://www.l-h.cat/utills/obrefitxer.ashx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs4PnufjIF65ZxXPjdQmzsuZ) (<http://www.l-h.cat/utills/obrefitxer.ashx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs4PnufjIF65ZxXPjdQmzsuZ>)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?e2dQu5IP0TbCXY8FEoAGNm6GqRCnsf1Z09cWMCLvH5AqazB)

• Concejalía Distrito II

C. Mare de Déu dels Desemparats n° 0087 CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario habitual:

Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 h

Martes y jueves: 16:00 a 19:00 h

Puede utilizar el siguiente formulario para hacernos llegar sus dudas: [w](https://l-h.cat/contacta) (<https://l-h.cat/contacta>) [ww.l-h.cat/districte2](https://l-h.cat/districte2) (<https://l-h.cat/districte2>)

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](http://www.l-h.cat/utills/obrefitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy) (<http://www.l-h.cat/utills/obrefitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy>)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?wqazCCC14vqtBGTJqazAENdQyN2x47rldEhpDZ32OR4bZFXqEqazB)

• Concejalía Distrito III

AV Metro n° 0018 CP: 08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario habitual:

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Puede utilizar el siguiente formulario para hacernos llegar sus dudas: [www.l-h.cat/districte3](https://l-h.cat/districte3) (<https://l-h.cat/districte3>)

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](http://www.l-h.cat/utills/obrefitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy) (<http://www.l-h.cat/utills/obrefitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy>)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?UaIFOk6o2PHIdoPOEXsrsNgwsqazAPksLL46T9e2ilgqazCxoqazB)

• Concejalía Distrito IV-V

C. Belchite n° 5 CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario habitual:

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Puede utilizar el siguiente formulario para hacernos llegar sus dudas: [www.l-h.cat/districtes4-5](https://l-h.cat/districtes4-5) (<https://l-h.cat/districtes4-5>)

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy) (<http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy>)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?aFO3wIRu5DyJfEj34HwalMs3LCCpfFVzn7BRY40EErEqazB)

• Concejalía Distrito VI

PL Cultura nº 1 CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario habitual:

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16:30-19 h

Puede utilizar el siguiente formulario para hacernos llegar sus dudas: [www.l-h.cat/districte6](https://l-h.cat/districte6) (<https://l-h.cat/districte6>)

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy) (<http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy>)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?8gfhKSRgiVqazAOzepEhGWaVLayGWwAaFmPR5A0kMK0qhcqazB)

• Regidoria Sanfeliu

C. Emigrant nº 0027 CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario habitual:

Del lunes al viernes de 9 h. a 14 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy) (<http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5bZdYBqazAevKWSA7F0AqN3Udgd8Qa9YmXs44eFCXJEzK8RwRmvo3xehy>)

Puede utilizar el siguiente formulario para hacernos llegar sus dudas: [www.l-h.cat/districte1](https://l-h.cat/districte1) (<https://l-h.cat/districte1>)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?qazAGUORR3cihTgRagqBI9ZQ16TNYKCB5HMMfTlauYvvMqazB)

Normativa aplicable

Normativa

Decreto 209/2023, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Código de accesibilidad de Cataluña.

Precio

La obtención de la tarjeta no va asociada a ninguna tasa o precio público

Más información

Observaciones

1. Para la obtención del certificado de disminución:
 - Personas mayores de 16 años:
 - Centro de atención a disminuidos núm. 3 (CAD-Badal). C/Badal, 102. Barcelona. Tlf: 93.331.21.00 - 93.331.21.62 - 93.331.21.66
 - Equipo de valoración y orientación (EVO). Av. Paralelo, 145 bajos. Barcelona. Tel. 93 425 22 44
 - Personas menores de 16 años:
 - Centro de atención a disminuidos - Grassot (CAD-Infantil Grassot). C. Grassot, 3. 08025 Barcelona. Tel. 93 458 99 08.
2. El titular de la tarjeta de aparcamiento es la persona discapacitada.
3. Las renovaciones de las tarjetas de aparcamiento se harán como una alta nueva y, la persona interesada debe devolver la tarjeta caducada una vez se conceda una nueva tarjeta de aparcamiento.
4. La tarjeta de aparcamiento de uso individual tendrá una vigencia máxima de 5 años, excepto si el interesado tiene reconocido un grado de discapacidad provisional. En este caso, la fecha de la validez de la tarjeta será la que indique la resolución del reconocimiento del grado de discapacidad provisional más de tres meses o, como máximo, de 5 años.

Qué pasa después

Si se concede la tarjeta, el departamento se pondrá en contacto con usted para indicarle de qué manera y en donde tendrá que dirigirse para recogerla.

Si tiene cualquier duda puede llamar a:

• Negociado de Administración del Transporte

- **Teléfono:** [93 402 96 14 \(tel:+3493 402 96 14\)](tel:+34934029614)
- **Teléfono:** [93 403 66 12 \(tel:+34 93 403 66 12\)](tel:+34934036612)

De lunes a viernes de 8:30 a 13:30 h.

Si no encontráis lo que estáis buscando en la Sede electrónica y queréis hacer una consulta, podéis seguir el siguiente enlace '[Contacta con la Oficina de administración del transporte](https://seuelectronica.l-h.cat/185518_1.aspx?1reqazCIXTV1t5AKZqJPnY2rwQqazBqazB)' (https://seuelectronica.l-h.cat/185518_1.aspx?1reqazCIXTV1t5AKZqJPnY2rwQqazBqazB)

más información (https://seuelectronica.l-h.cat/directori/r/detallDirectori_2.aspx?ImFhKMqh00u68TiuxEFpT4fhKsZtWtjoVGqGMGVMqazCXAqazB)